



# EN TORNO A LOS ORÍGENES DE LA LEY Y LA SUMISIÓN COLECTIVA: POLÍTICA, DERECHO Y PSICOANÁLISIS\*

DANIEL E. FLÓREZ MUÑOZ\*\*  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Recibido el 15 de febrero de 2010 y aprobado el 20 de mayo de 2010

## RESUMEN

El presente artículo sostendrá la hipótesis de que el fascismo, como modelo autoritario y deshumanizador, encuentra su germen originario en las teorías liberales del Estado liberal moderno. Por lo que la “*Banalización del Mal*” que supuso el Holocausto Nazi, más que un accidente en la historia, se nos muestra como la consumación de la misma teoría liberal, teniendo en cuenta cómo desde su origen el Estado moderno y el “*Reino de la Ley racional*” nacieron vinculados a un modelo de racionalidad instrumental cuya naturaleza expansiva los condena a su colonización, y con ella, al agotamiento de su contenido humanista.

## PALABRAS CLAVE

Modernidad, razón instrumental, contrato social, fascismo, Estado de derecho, ley, capitalismo.

---

\* El presente trabajo constituye la primera parte del marco teórico de la investigación intitulada “*Derecho, Política y Psicoanálisis*”, liderada por el autor del presente trabajo y desarrollada desde el mes de octubre del 2009, al interior del Grupo de Investigación de *Filosofía del Derecho y Problemas Jurídicos Contemporáneos*, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena. Una versión previa del presente trabajo fue presentada como Ponencia en el *III Congreso Iberoamericano de Filosofía* (Medellín, 1-5 julio, 2008) bajo el título “*Del Contractualismo al Fascismo*” en la mesa de Filosofía Política. Debo agradecer los comentarios y largas discusiones que permitieron oportunas correcciones y profundización de algunos argumentos; principalmente, agradezco a los profesores de la Universidad de Cartagena, David Mercado y Yezid Carrillo y de la Universidad Nacional al profesor Gilberto Tobón Sanín.

\*\* Estudiante de Derecho, Universidad de Cartagena. Coordinador del grupo de investigación “*Filosofía del Derecho y Problemas Jurídicos Contemporáneos*” a cargo del Dr. Yezid Carrillo de la Rosa. Actualmente es Secretario General del Capítulo de Colombia, de la Asociación Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales de Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Derecho Constitucional, y tiene publicaciones en revistas indexadas y en revistas internacionales en las temáticas anteriormente referidas. Correo electrónico: daniel.florez@hotmail.es

## AROUND THE ORIGINS OF LAW AND THE COLLECTIVE SUBMISSION: POLITICS, LAW AND PSYCHOANALYSIS

### ABSTRACT

This article will support the hypothesis that fascism, as an authoritarian and dehumanizing model, finds its beginning in liberal theories of Modern Liberal State. The “*Trivialization of Evil*,” which caused the Nazi Holocaust, rather than an accident of history is shown as the consummation of liberal theory itself, considering how, from their origins, the Modern State and the “Kingdom of Rational Law” are born linked to a model of instrumental rationality whose expansive nature condemns them to their colonization and, with it, to the exhaustion of their human content.

### KEY WORDS

Modernity, instrumental reason, social contract, fascism, rule of law, law, and capitalism.

### INTRODUCCIÓN

La intención de este ensayo es tratar de mostrar que no existe una ruptura real entre el individuo burgués, caracterizado por el goce de su individualidad y el ejercicio de su subjetividad de una forma más o menos libre, y lo que más adelante se desarrollará en la primera posguerra, con el nombre de individuo-masa, para hacer alusión a la categoría antropológica que la Escuela de Frankfurt denominaría “*hombre-autoritario*”. Se sostendrá la tesis de que ese desarrollo o evolución — del modelo liberal clásico al orden fascista— corresponde a su natural despliegue histórico, bajo la complicidad militante de ideas postuladas por el contractualismo liberal, tales como la *voluntad general* y el *respeto de la ley racional, abstracta y general*. Se concluye con la necesidad de llevar la crítica hacia los postulados mismos del sistema, en virtud de que estos presuponen ya en germen un sistema social de corte totalitario caracterizado, principalmente, por su “*esfuerzo en reducir a los seres humanos a simples átomos sociales*” (HORKHEIMER, 1973: 169). En la expansión o colonización de la racionalidad instrumental al punto que sea, está la que medie las relaciones entre los seres humanos; históricamente este modelo totalitario viene de la mano de procesos de unidimensionalización de las formas de racionalidad aún existentes en la sociedad, que someten la imaginación política a trabajar a *infra* muros del estado actual de cosas y, de esta forma, movilizan a las multitudes en contra de sus propias posibilidades de humanización y liberación.

Para tal empresa, iniciaré definiendo cada uno de los términos en juego, y a partir de una reconstrucción genealógica materialista del nacimiento del Estado

moderno, corroboraré la indisoluble relación sistémica originaria existente entre la dimensión política y económica del liberalismo moderno; por último, mostraré la forma en que el tránsito de la razón económica a la razón política supone siempre la deshumanización de los individuos y, por tanto, el advenimiento del totalitarismo. Utilizaré el marco categorial desarrollado por la primera Generación de la Escuela de Frankfurt, así como las categorías materialistas del marxismo italiano, ejemplificado en la figura de Toni Negri; de igual forma, tomaré elementos del psicoanálisis estructuralista francés, principalmente de la obra de Jacques Lacan. Este último elemento o herramienta teórica permitirá entender de qué forma la autoridad opera dentro del individuo liberal y supone el terreno fértil para el desarrollo del síndrome autoritario.

## MODERNIDAD, INDIVIDUO Y RAZÓN INSTRUMENTAL

*“La irracionalidad sigue configurando el futuro de las personas.”*  
Max Horkheimer

La modernidad, comenta Marshall Berman, es entendida como el tiempo en que *“todo lo sólido se desvanece en el aire”* (1988: 15). En esta paradigmática frase tomada del popular texto del joven renano del siglo XIX, se enmarca un cúmulo de expectativas, transformaciones e innovaciones, que permitirían pensar que esta nueva época iniciada con Descartes, desarrollada por Kant y conceptualizada por Hegel, constituiría el espacio para que el proyecto de la Ilustración se desplegara en la historia.

La Ilustración suponía la modernidad y ésta, a la vez, suponía la Ilustración como su proceso interior; por lo tanto, son dos procesos complementarios, en los que el resultado sería no más que la materialización de la libertad humana y el pleno desarrollo de las capacidades del hombre como ser social. La Ilustración, en términos de Kant, se entendía como *“la salida del hombre de su condición de menor de edad de la cual él mismo es culpable”* (1986: 29). Es un tiempo en que los individuos podrán *hablar* por sí mismos, y a partir del necesario uso público de la razón, someter al mundo a esta última. Todo será sometido a crítica, nada se salvará del insoslayable tribunal de la razón, el mundo será desmitificado y el ser humano se levantará entre sus fantasmas para hacerse con las riendas de su historia. Por lo tanto, se verán los ocasos de aquellos espacios, medios y doctrinas entendidas como sagrados hasta ese entonces, nada se salvará del meticuloso análisis de la razón humana. En palabras de Kant:

Nuestra época es la propia de la crítica a la cual todo debe someterse.  
En vano pretenderán escapar de ella la religión por su santidad y la legislación por su majestuosidad que excitarán entonces motivadas

sospechas y no podrán exigir el sincero respeto que sólo considera la razón a lo que puede soportar su examen público y libre. (2006: 9).

Este nuevo mundo es edificado sobre un nuevo pilar: *el individuo*. El mundo será, en consecuencia, la expresión de la subjetividad de sus habitantes, y palabras como destino y naturaleza humana tendrían que ser redefinidas en virtud de que ya nada limita al hombre, nada lo preconditiona o lo esclaviza; el ser humano es capaz de construir el modelo de vida que guste según lo estipule su razón y desplegarlo en su existir.

La idea de individuo naciente bajo este espíritu difiere de las nociones de individuos anteriormente vigentes (cristiana y griega), pues el individuo moderno ya no es únicamente la “*existencia temporo-espacial y sensible de un miembro particular de la especie humana*”, ahora es mucho más que eso en la medida en que es entendido como un ser histórico provisto de su propia individualidad en cuanto ser humano consciente, de suerte que se le da un plus al concepto hasta el momento manejado, plus que consistía en que el individuo moderno posee el conocimiento invaluable de su propia identidad.

En términos generales, la subjetividad aparece como el principio de la modernidad y Hegel lo determina en los siguientes términos: “El principio del mundo reciente es en general la libertad de la subjetividad, el que pueda desarrollarse, el que reconozca su derecho a todos los aspectos esenciales que están presentes en la totalidad espiritual.” (citado en JARAMILLO, 2007: 5).

Este principio rector de la modernidad supone necesariamente un momento de reflexión, ya Sócrates entendía la elección consciente como “precondición de la conducción moral de la vida”; por lo tanto, no era suficiente con desear o con hacer lo justo si esta praxis no era producto de un proceso interno y previo de reflexión. El proceso de reflexión, desde el individuo griego, suponía un abismo entre realidad exterior y realidad interior. Este proceso parece caracterizar, en palabras de Horkheimer, un “*proceso histórico-cultural en el que la consciencia individual y el estado, lo ideal y lo real, comienzan a verse separados como un abismo*” (1973: 144). Es dentro de este proceso donde se supera el “*sentimiento oceánico*”, en el cual el ser entiende la naturaleza y su entorno como una extensión de su yo, el individuo entiende su condición interior, la cual es, de hecho, opuesta a la realidad exterior, obligándolo a desarrollar la más alta de todas las ideas, y es en este momento donde el sujeto comienza a *pensar de sí-mismo*.

Sin embargo, los procesos de atomización propios de la sociedad industrial no son más que procesos que mueven a los individuos contra su propia posibilidad de liberación, de allí que aquellas prácticas que no buscan más que postergar la experiencia de la modernidad, despersonificando al individuo, reduciéndolo a un simple elemento más dentro de un conglomerado, lo obligan al mismo tiempo

a “*renunciar a su privilegio de configurar la realidad a imagen de la verdad.*” (HORKHEIMER, 1973: 145). Por tanto, tales prácticas hacen que el individuo se entregue a la tiranía y entienda la violencia y la barbarie propia de su medio como condición natural y necesaria, y que en cada uno de sus actos reproduzca y legitime el orden establecido, o más bien, el orden impuesto. Así, el individuo, que pretendía ser conservado, cae presa de la racionalidad instrumental y termina siendo lo primero que es sacrificado.

Hay que recordar que las ideas contractualistas tienen como finalidad el fundamentar un modelo de administración completamente nuevo en la historia: el capitalismo que venía en ascenso. Estas ideas son entendidas como respuestas modernas al absolutismo vivido previamente; así pues, el Estado y la democracia liberal representativa eran y son entendidos como las expresiones más claras de la modernidad y, en este sentido, de la razón humana. Los cuales cayeron presas al igual que la mayoría de las esferas de desarrollo social de la llamada “*dialéctica de la ilustración*”, ya que es necesariamente dentro de este ambiente donde el individuo consideraba “La razón exclusivamente como instrumento del yo. Ahora [sin embargo] experimenta el reverso de su auto-deificación. La máquina ha prescindido del piloto; camina ciegamente por el espacio a toda velocidad. En el momento de su consumación la razón se ha vuelto irracional y tonta.” (HORKHEIMER, 1973: 138).

Max Weber considera dentro de su estudio de la sociedad capitalista, lo que podría denominarse una dialéctica negativa (distinta a la desarrollada por Adorno, de inspiración hegeliana), contraria a la dialéctica propia del marxismo ortodoxo. Lo que Weber plantea es que de los diferentes tipos de racionalidades existentes en una sociedad, la racionalidad instrumental o económica es la que más se ha desarrollado. La lógica de dominio y la extensión de la irracional explotación de la naturaleza a la explotación del hombre mismo han llevado a que la técnica y la ciencia constituyan una nueva forma de control social en la que no existe diferencia alguna entre las máquinas y los trabajadores, y en la que los seres humanos dejan de ser fines en sí mismos para convertirse en simples medios. La razón instrumental es irracional en cuanto a sus fines, y condena al ser humano a la destrucción de su medio y también a su propia destrucción, es necesariamente razón ahistorica y se nutre del dominio y la explotación. Herbert Marcuse muestra cómo se ha elevado la razón técnica o instrumental a razón política y cómo su desarrollo ha conllevado al cierre de nuevas posibilidades de ejercicio del pensamiento negativo, actuando con la tendencia de hacer de sí misma la única forma de racionalidad posible, y de esta forma darle la bienvenida a un mundo totalmente administrado y, por tanto, al Hombre Unidimensional (MARCUSE, 1985).

El individuo moderno realizado plenamente dentro del Estado no es más que una parodia de las promesas elevadas alguna vez por la modernidad y la Ilustración.

La libertad se ha vuelto el teatro de la libertad; la conciencia, el reflejo de un “yo colectivizado”, y la reflexión, meros cuestionamientos superfluos para una transformación considerable de la realidad social, donde el individuo trata de sobrevivir. Y para sobrevivir necesita apelar, dentro de su falsa-conciencia, al instinto más primario de supervivencia, mediante el mimetismo (HORKHEIMER, 1973: 151). El individuo moderno ya no es más que el “*eco de su entorno, lo repite y lo imita*”, en la medida en que, hambriento de aceptación, se vincula a cualquier grupo en busca de su negada identidad y entiende la *opinión pública* como una imperativa regla de conducta y pensamiento a la que necesariamente debe querer acogerse (MARCUSE, 1985: 36), ya que ve en ella la expresión contemporánea de la voluntad popular, y puesto que ve en el rechazo el peor de los castigos, trata incansablemente de ser uno con la colectividad, de mimetizarse en la masa, trata simplemente de no ser diferente. Todo esto lleva a que el individuo-masa<sup>1</sup> se autoproclame gestor de su propio destino y su propia historia, cuando realmente no ha sido más que un objeto de sus líderes populistas con sus intelectuales de bolsillo.

Pero la pregunta es, si se pudiese rastrear el germen de la industria cultural, y de todo el proceso de racionalidad técnica hoy hecha razón política por excelencia, ¿por qué aún deberíamos entender el Estado como un *topos* insuperable y necesario históricamente? Se olvida quizá que “*la historia de la modificación de las formas de estado no es más que la transcripción de los cambios de la organización del modo de producción.*” (NEGRI, 2004: 12). De esto se desprende que el móvil de la evolución del Estado democrático a sociedades fascistas, con individuos como simples átomos sociales, no es otro que la inagotable demanda de racionalidad técnica propia del modelo de producción imperante.

## CONTRACTUALISMO Y ESTADO

*“El terror del estado de naturaleza  
empuja a los individuos, llenos de miedo,  
a juntarse; su angustia llega al extremo;  
fulge de pronto la chispa de luz de la ratio  
y ante nosotros surge súbitamente el nuevo  
dios.”*

Carl Schmitt

Con el iusnaturalismo se entendía a los hombres como titulares de derechos por su propia condición humana. Uno de los principales derechos fue la igualdad, que se hizo imprescindible al sostenerlo como condición natural de los hombres entre sí. Por esto, el maestro David Mercado dice que hay que “*Buscar argumentos*

---

<sup>1</sup> Un personaje acrítico, pasional, idólatra y sumiso, requisitos necesarios para la estabilidad y el nivel de sacrificio propio del orden fascista. (Cfr. REICH, 1948).

*convincientes para justificar el control y el uso del poder, o sea, para dar cuenta de la razón por la cual determinado grupo domina ese poder y tiene más beneficios que los grupos restantes.”* (2008: 114). Por lo tanto, en el intento mismo por explicar o fundamentar dicha división, clasificación y contradicción presentes en las sociedades de finales de la Edad Media, surgen las teorías contractualistas que dividen de forma determinante la *esfera social* y la *esfera política*, quedando esta última en monopolio exclusivo del Estado, división que era impensable en la Grecia clásica.

Dentro de las grandes narrativas que constituyen la teoría política moderna, la del contrato social es la que mejor permite entender el porqué de la obligación política moderna. Mauricio García Villegas y Boaventura De Sousa Santos abarcan los elementos fundamentales para el posterior análisis de dicha teoría originaria del Estado moderno. En su brillante y monumental obra de sociología jurídica, intitulada “*El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*”, afirman que el contrato social

[... es] el resultado de una tensión dialéctica entre regulación social y emancipación social, la cual se produce debido a la polarización constante entre voluntad individual y voluntad general, entre el interés general y el bien común. El Estado Nacional, el derecho y educación cívica son las garantías del desarrollo pacífico y democrático de esta polarización en un campo social que ha sido designado como sociedad civil (...) Para todos ellos (Hobbes, Locke, Rousseau) la modernidad es problemática y está llena de antinomias entre coerción y consentimiento, entre igualdad y libertad, entre ciudadano y estado, entre derecho natural y derecho civil; que debe resolver por sus propios medios sin utilizar recursos pre-modernos o extra-modernos. (2004: 12).

Como todo contrato, el contrato social implica una serie de criterios, unos de exclusión y otros de inclusión. Estos criterios, siguiendo a García y De Sousa Santos (2004), podrían resumirse en tres principales: “el primero consiste en que el contrato social incluye solo a los individuos y a sus asociaciones”; por esta razón, la naturaleza no constituye un elemento del contrato, y se la considera siempre como una amenaza o como un recurso, es decir, la única naturaleza sujeta al contrato es la humana y de hecho ésta debe ser domesticada por la legislación civil. “El segundo criterio es el de ciudadanía territorialmente establecida”, y consiste en que sólo los ciudadanos son parte del contrato social, de suerte que todo aquel que no lo sea aun cuando cohabite con el ciudadano, no será parte del contrato. Así pues, extranjeros, mujeres, niños, grupos étnicos y esclavos continuarán viviendo en su estado de naturaleza. “El tercer criterio es el comercio público de intereses”; sólo los intereses representados en la sociedad civil son objeto del contrato y, en consecuencia, la esfera privada de los individuos no es susceptible del mismo.

Sin ahondar en las distinciones de las principales propuestas contractualistas, la de Hobbes frente a las de Rousseau y Locke, se funda en la idea que tenga cada uno del *estado de naturaleza*, y según lo crítica y severa de esta condición, así mismo será la forma de organización política y las atribuciones y poderes del Estado frente a sus asociados.

El Estado es el resultado del consenso entre individuos libres, y por lo tanto, de aquellos que vivían en estado de naturaleza y ahora limitan o amplían sus libertades para preservar la sana convivencia y la disposición de los bienes; la propiedad es un punto primordial dentro del concepto de “seguridad” liberal.

Por consiguiente, estar movido por el consenso es la forma racional en la que los individuos ceden principalmente la potestad punitiva a un tercero denominado Estado, dejando de hacer justicia con sus propias manos y confiando en la neutralidad de éste para garantizar la efectiva justicia. El Estado, así resultante, vendría siendo definido por León Duguit como “*la expresión del monopolio de la fuerza legítima*” (NEGRI, 2004: 16). Pero frente a esta idea de Estado, Negri entra a cuestionar, por una parte, cómo el “*poder del estado está históricamente subordinado al desarrollo de las fuerzas productivas y a su grado de organización; es decir, está ligado a las formas de cooperación productiva que se impusieron al desarrollo capitalista.*” (NEGRI, 2004: 16-17).

Negri también entra a cuestionar lo ilógico y contradictorio de la expresión *Legitimidad y Fuerza Física*. El brillante pensador italiano concibe la legitimidad como un punto ecléctico entre autoridad y obediencia, y por eso sería un concepto que implica un grado de consentimiento, pero el Estado no puede ser entendido como “fuerza física consensual”. La noción de Estado supera la ecuación fuerza/consensus y está más allá de la disimetría específica de la idea de legitimidad. Por tanto, Negri dirá que “*es legítimo en la medida que no vive solamente del consenso, sino de la ausencia de revuelta abierta*”. Por esta razón, el concepto de Estado implica el consenso (legitimidad) y, al mismo tiempo, debe definirse como “*ejercicio de una fuerza que no recibe respuesta adecuada de confrontación.*” (2004: 17).

Desde una lectura materialista, el Estado no puede obedecer a esa realidad producida por la angustia de vivir una *vida desnuda* y gobernarla como un súper-yo todopoderoso; podría ser más bien similar a un policía que se encuentra detrás de la esquina, ya sea fullero, ya sea investido de la potencia soberana, pero siempre subordinado a las formas bajo las cuales los hombres se asocian en su vida productiva, para devorarse o para amarse unos a otros, y en todo caso, él sería su Instrumento (NEGRI, 2004: 21).

Negri también considera que es necesario llevar la crítica del Estado a la crítica

de la economía política en virtud de que, para él, el Estado debe ser entendido como el concepto de *administración* en sentido amplio. Dice: “Como un proceso molecular y antagónico de formación y de disolución continua de la legitimidad, en el marco de la división social del trabajo. Si el estado es administración en el interior de la división social del trabajo, entonces únicamente la crítica de la administración puede aprehenderla.” (2004: 22).

Si se entiende de esta forma al Estado, entonces éste, antes de ser la forma ética y racional de construcción social, vendría a ser no más que un mero efecto dentro de la necesidades económicas de una economía que se va superando a sí misma, de suerte que necesitaría de un ente que permitiera una mejor regulación de la misma. Sin ánimos de caer en economicismos estériles o reduccionismos peligrosos, creo que no se puede dejar de tener en cuenta que el Estado es, en gran medida, la expresión política del modelo capitalista de producción, en el cual el Estado Absolutista se configura como un episodio de simple transición de un modelo económico en deterioro y la solidificación de un modelo económico en ascenso.

Desde esta perspectiva, el Estado aparecerá ante nosotros más como un gran tramposo que como el soberano detentador de una potencia legítima. La libertad, la igualdad y la solidaridad constituyen elementos del sistema económico inicial, más que promesas sociales y políticas. Estas condiciones eran necesarias porque permitían que unos cuantos manejaran el desarrollo comercial durante el libre cambio. Condiciones o ideales que son los primeros sacrificados en los altares fascistas, debido a la *naturaleza económica* de éste.

## EL FASCISMO: ACERCA DEL INDIVIDUO AUTORITARIO<sup>2</sup>

*“El tema central de la obra es un concepto relativamente nuevo —el ascenso de una especie «antropológica» que denominamos el tipo autoritario de hombre.”*

Max Horkheimer

Es demasiado limitado e impreciso entender el fascismo simplemente como un modelo político más, surgido en Italia antes de la segunda Guerra Mundial, liderado por Benito Mussolini y más adelante tomado en Alemania con el Tercer Reich, pues el fascismo constituye todo un fenómeno que sobrepasa el espectro político en sentido estricto, llegando a constituir toda una estructura de represión y dominación que limita al individuo, encadenándolo con ataduras que reposan en su propia estructura de carácter, y distorsionando su percepción de la realidad,

<sup>2</sup> Esta sección toma como referencia la primera parte de la ponencia titulada “*Fascismo, Terrorismo Guerrillero y Crítica Social*” de Flórez (2007), presentada en el marco del VI Congreso Nacional de Filosofía del Derecho ASOFIDES.

al punto de permitir el afloramiento de sentimientos colectivos, movidos por la necesidad de un líder que los salve de la supuesta hostilidad del mundo exterior.

Es aquí donde comienza la extraña dialéctica del *goce de la sumisión*<sup>3</sup>. Este elemento es el primero y quizá el más importante de todos, pues implica delegar la responsabilidad y la autodeterminación a una autoridad distinta, es decir, una persona delega su futuro y presente a la voluntad de un extraño, en quien se materializan todos los valores e ideales que la sociedad represiva reclama, en virtud del temor y la soledad que implica la existencia misma, la existencia del ser como individuo, pero no del ser como parte de una masa.

Esto puede entenderse como el resultado de diversos factores que juegan en una infancia represiva a tal punto que origina como resultado, por una parte, un individuo que sólo reconoce la autoridad en sí mismo, y vive buscando enemigos para justificar su agresión producto de la violencia reprimida y, por otro lado, y éste es un resultado más general, la formación de un individuo que necesita imperiosamente una autoridad a la cual seguir, una autoridad que lo oriente, lo acepte y sobre todo lo proteja, es decir, la masa de derecha vive en la constante búsqueda de un Padre, el cual, al mejor modo de Mesías, lo libere y lleve de la mano hacia la llamada *utopía autoritaria*. En relación con esto, Adorno y Horkheimer dicen:

Queda por verse en qué medida la transferencia de la autoridad paterna a la colectividad modificó la constitución intrínseca de la autoridad misma, pero sería absurdo, de cualquier manera, identificar la crisis de la familia con la declinación de la autoridad como tal. La autoridad, al contrario, se vuelve más abstracta, y por lo tanto, cada vez más inhumana e inexorable. El ideal del yo gigantado y colectivizado es el espejo satánico del ideal de un yo liberado. (ADORNO & HORKHEIMER, 1969: 146).

Producto de esa idólatra visión del mundo se desprende y naturaliza la exclusión; la masa de derecha es excluyente por naturaleza dada la necesidad de que exista *un otro bélico*, y ese *otro* siempre constituye una amenaza constante que legitima la represión, el sacrificio, el orden, la disciplina y la agresividad que se maneja y dispone. Por esta razón, no es extraño ver cómo se multiplicaron las células y grupos durante la Alemania del tercer Reich; grupos y asociaciones sin ningún valor propio, con toda una parafernalia simbólica, buscaban cohesionar y desindividualizar la masa, en torno a un sentido de pertenencia hacia una abstracción, en la cual se

---

<sup>3</sup> En relación con el desarrollo del *Goce de la Obediencia*, ver Jaramillo, quien comenta: “La fuerza exterior experimenta una transformación por medio del superyó: de fuerza exterior pasa a ser fuerza interior. Las autoridades, en cuanto representantes del poder exterior, son internalizadas y el individuo ya no acata sus preceptos y prohibiciones sólo por temor al castigo exterior, sino por temor a la instancia psíquica que se ha gestado en su interior.” (1990:31).

enmarca el grupo, en cuyo seno existe una estructura vertical a la que se le debía todo; estos grupos propios de la sociedad atomizada, que fomentan la identidad de individuos carentes de la misma, sólo tienen sentido para los mismos pertenecientes a ellas (ADORNO, 2005: 43).

Se presenta, pues, una absoluta distorsión de la realidad, el individuo no vale si no es parte de determinadas colectividades (llámese: *Sociedad de Padres, Juventudes Hitlerianas, Fundación Seguridad y Democracia* o inclusive *Nación*)<sup>4</sup>. Y se petrifica el vínculo afectivo llegando a la abnegación entre el llamado líder y su masa de “derecha”. Erich Fromm, miembro de la primera generación de la llamada “Escuela de Frankfurt” y reconocido psicoanalista, ostenta el reconocimiento de ser quien vinculó a la Teoría Crítica los supuestos del psicoanálisis para, de esta forma, llegar de la mano de Marx y Freud a entender mejor las dinámicas en las que quedan absorbidos tanto los individuos como la sociedad capitalista misma. Él considera que “*el fascismo, el nazismo y el stalinismo tienen de común que ofrecieron al individuo atomizado un refugio y una seguridad nuevos.*”

Estos regímenes son la culminación de la enajenación. Se hace al individuo sentirse impotente e insignificante, pero se le enseña a proyectar todas sus potencias humanas en la figura del jefe, en el estado, en la “patria”, a quien tiene que someterse y adorar.

Escapa de la libertad hacia una nueva idolatría. Todas las cosas conseguidas por la individualidad y la razón, desde fines de la Edad Media hasta el siglo XIX, se sacrifican en los altares de los ídolos nuevos. Los nuevos regímenes fueron estructurados sobre las mentiras más flagrantes, tanto por lo que respecta a sus programas como por lo que respecta a sus líderes. En su programa pretendían representar cierto tipo de socialismo, mientras que lo que hacían era la negación de todo lo que significó esa palabra en la tradición socialista. Las figuras de sus líderes no hacían más que subrayar la gran decepción. Mussolini, cobardemente bravucón, se convirtió en el símbolo de la masculinidad y el valor. Hitler, un maniaco de la destrucción, fue ensalzado como constructor de una nueva Alemania. Stalin, intrigante ambicioso de sangre fría, fue pintado como padre amoroso de su pueblo.” (1964: 254).

Ahora bien, en la sociedad contemporánea todavía se mantienen latentes los gérmenes de ese sistema totalitario y autoritario denominado fascismo. Los estudios

<sup>4</sup> Al respecto comenta Adorno: “Las instituciones construidas por la gente se fetichizan aún más: puesto que los sujetos solo se reconocen como exponentes de las instituciones, éstas han adquirido la apariencia de algo de orden divino.” Y más adelante agrega, “El aislamiento se convierte en proximidad, la deshumanización, en humanidad, la extinción del sujeto, en su confirmación. Hoy, la socialización de los seres humanos perpetúa su asociabilidad, sin permitirle siquiera al inadaptado social enorgullecerse de ser humano.” (2005: 44).

de la primera generación de la Escuela de Frankfurt<sup>5</sup> mostraron lo peligrosa que era esta situación, sacaron a la luz formas de dominación que hasta ese entonces se percibían como normales y desenmascararon instituciones que las sociedades represivas propias del capitalismo tardío imponían sobre sus asociados,<sup>6</sup> y cómo sus asociados perpetuaban dicha represión, interiorizando la lógica del capital en sus vidas, la cual llega a determinar inclusive a la familia; así, entonces, “*la familia se reduce progresivamente al valor pragmático de una relación de intercambio*”.

El hombre paga un incentivo a cambio de la disponibilidad sexual de la mujer a sus deseos y el colectivo de las mujeres obtiene, por su monopolio natural, cierto grado de seguridad. Es característico que precisamente allí donde el culto romántico de la familia encuentra más rumorosos oficiantes, la institución del divorcio ha viciado ya de contenido al matrimonio. Los individuos se tornan fungibles como en la vida profesional, en la cual se abandona un puesto cuando se ofrece otro mejor. (ADORNO & HORKHEIMER, 1969: 142).

## ACERCA DEL CONTRATO AUTORITARIO

*“La estación férrea se enmascara con almenas y formas de castillo caballeresco, pero esa máscara no es su verdad. Sólo cuando el mundo cósmico y técnico se pone directamente al servicio del dominio consigue eliminar tales máscaras. Sólo los estados totalitarios se parecen, con su terror, a sí mismos.”*

Theodor Adorno

El fascismo se alimenta de muchos valores promocionados abiertamente por el contractualismo. Valores que si bien en parte son pensados por los neocontractualistas, no son del todo superados; dado que la base se encuentra en la estructura económica que supone un modo de interacción determinado (instrumental) que, para garantizar su continuidad, se asegura de legitimarse. Negri ya entendía el problema de la legitimación dentro de la misma idea de Estado. Sin embargo, en este punto se abordará el Estado de una forma diferente, dado que es un elemento constitutivo del orden establecido y, por lo tanto, uno de los elementos protegidos por la *industria cultural*.

---

<sup>5</sup> Compuesta por Horkheimer, Adorno, Lowenthal, Marcuse, Fromm, Neuman y demás. Una excelente historiografía de la Escuela puede verse en el texto del historiador Martin Jay, intitulado *Imaginación Dialéctica* (1974).

<sup>6</sup> Los estudios de Michel Foucault sobre el tema también dieron bastante luz al respecto. *La verdad y las formas jurídicas*, *Defender la sociedad* y *Vigilar y castigar* muestran cómo se constituyen y qué formas adopta el poder dentro de la sociedad.

La industria cultural constituye, hasta el momento, la mejor forma desarrollada para “*glorificar el mundo tal como es, por mucho que se oriente de acuerdo con los valores más bien rancios*”. Hoy por hoy el individuo-masa es un individuo mediático por excelencia, los medios son los que determinan y construyen la realidad establecida; al mejor modo que la Matrix, los medios de comunicación se unen en una sola voz: “*Esto es la realidad tal como es, tal como debería ser y tal como tú serás*” (HORKHEIMER, 1973: 151). El orden actual ha roto completamente las fronteras estatales y por eso el Estado no es el titular de todo este andamiaje de industria reafirmante, pero siempre hay que contar con su venia y aprobación. El capital que un día creó su instrumento (Estado) hoy no lo necesita más, porque es un viejo recuerdo de lo que un día fue un modelo económico regulado por fronteras y aranceles. Hoy por hoy estas divisiones son irrisorias. La igualdad se ha convertido en identidad, la destrucción estatal ha acabado el último de los rasgos diferenciadores de los hombres: su nacionalidad.

El nuevo orden supera a su predecesor en formas de control y de unidimensionalización, pues les inculca a sus individuos desde sus primeros pasos que sólo existe un camino para saber manejárselas en este mundo, y es el de abandonar la esperanza de una máxima autorrealización; a fin de cuentas, al renunciar a su privilegio de configurar la realidad a imagen de la verdad, el individuo moderno se somete a la tiranía. (HORKHEIMER, 1987: 145).

Estamos ante el ocaso de una época que prometió poder ser construida con principios tales como la razón y la libertad. Esta época ya pasó, lo que queda es un espacio y un tiempo donde,

El pensamiento que no está al servicio de los intereses de un grupo establecido o que no viene referido al negocio de una industria es un pensamiento que carece de lugar, que es considerado como nulo o superfluo. Una sociedad que frente a la muerte por inanición común en amplias zonas del mundo renuncia a utilizar buena parte sus maquinarias, que deja de lado inventos importantes y que dedica innumerables horas a anuncios publicitarios imbéciles y a la producción de instrumentos de distracción, una sociedad que hace gala de semejante lujo, ha convertido, paradójicamente, la utilidad en su evangelio. (HORKHEIMER, 1987: 152).

El contractualismo, aunque consciente de su necesaria vinculación al capitalismo, quizá nunca pensó que su necesidad de legitimidad tendría que llegar al punto alcanzado por la “*cultura de masas*”.<sup>7</sup> Pero ese ha sido un resultado influenciado por la necesidad de perpetuar un orden existente a toda costa. Una de las principales formas de legitimación es el aparente cambio de las condiciones objetivas, cambio

<sup>7</sup> Concepto desarrollado con gran claridad por los teóricos marxistas de la primera generación de la denominada “Escuela de Frankfurt”.

que nunca es lo suficientemente profundo como para superar lo que subyace en el fondo. Slavoj Žižek muestra, por ejemplo, cómo las cosas deben cambiar para que sigan siendo las mismas. Dice: “El capitalismo se ve obligado a revolucionar las condiciones materiales precisamente a fin de mantener las mismas relaciones fundamentales de producción.” (1998: 142). De esta forma, entiende que el fascismo no es el opuesto externo a la democracia liberal, sino que tiene sus raíces en los antagonismos interiores de la propia democracia liberal; por lo tanto, aunque opuesto al capitalismo liberal, no es ninguna negación efectiva, sino sólo su negación interna: para negar el capitalismo liberal hay que negar, por lo tanto, su negación misma.

No se debe perder de vista que el capitalismo en-sí no es lo mismo que el capitalismo como-opuesto-al-comunismo. Enfrentándose ante la posibilidad histórica de su disolución, el capitalismo se ve obligado a negarse “desde adentro”, en ese proceso de negación que es a la vez el proceso de auto-conservación y, por tanto, de auto-afirmación. Si se pierde de vista esto, se tiende a perder la pista del proceso, y se inclina a entender como dos modelos diferentes lo que en sí es la misma cosa, sobre todo cuando en realidad los fines de uno y los de otro siguen siendo los mismos. No olvidemos que cada polo contiene su opuesto, y en este sentido, la crítica real al capitalismo y al estado moderno debe ser la crítica al fascismo, como negación interna de éste.

Esta misma perspectiva hegeliana puede aplicárseles a los intentos posmodernos de superar u oponer a la “razón totalitaria”, monológica, represiva y universalizadora, los contornos de una razón diferente, femenina, dialógica, plural, pluricéntrica, propia del Pensamiento Blando. Sin saber que la primera razón, la masculina, monológica, ya se encuentra reflejada en su propio opuesto, si se pretende aprehenderla en-sí-misma.

En ese sentido, la negación debe ir sobre algo más allá de lo presentado primeramente; de lo contrario, se caerá en una falsa superación de lo cuestionado, y la crítica estará ya contaminada con lo criticado. Por lo tanto, el llamado es hacia la crítica.

El hecho de que la mayor parte de la población acoja o acepte una situación no hace de ella una situación racional, la relación existente entre racionalidad y consenso no es ni puede ser una relación de fundamentación. En ese aspecto el psicoanálisis es antiplatónico por excelencia, ya que considera que lo universal no es otra cosa que el reino de la falsedad, mientras que aboga por una verdad que surge como encuentro contingente particular que la hace visible como “reprimida”. Ya Adorno dijo en su momento que “*la totalidad es lo no verdadero*”, y si nos mantenemos con el aura hegeliana de que lo *Real es lo Racional*, tendremos que reconocer que nos movemos en el reino de la irrealidad total.

Zizek dice que para Lacan, en contra del liberalismo pluralista pragmático de tipo rortyano, “no es la relatividad y pluralidad de las verdades, sino el hecho duro, traumático, de que en toda constelación concreta la verdad debe necesariamente emerger en algún detalle contingente.” (1998: 238).

Es de esta forma como se hace necesario salir del principio estadístico y de los patrones de normalidad, y se debe acudir a nuevos modelos hoy, cuando la subjetividad se ha visto desplazada por la conciencia colectiva, y cuando “No hay medio de la cultura de masas que no sirva para reforzar las coacciones sociales que gravitan sobre la individualidad, en la medida en que excluye cualquier posibilidad de que el individuo se mantenga en pie frente a toda una maquinaria atomizadora de la sociedad moderna.” (HORKHEIMER, 1987: 166-167).

### SOBRE LOS OSCUROS ORÍGENES DE LA LEY: LA VIOLENCIA COMO ELEMENTO FUNDANTE E INHERENTE AL DERECHO CONTRACTUAL

*“No hay un documento de la civilización  
que al mismo tiempo no sea un documento  
de la barbarie.”*  
Walter Benjamin

El contractualismo en realidad no previó que el desarrollo de su modelo generaría una clase que hiciera manifiesta y palpable todas las contradicciones y antagonismos presentes en la misma. Con el surgimiento del *proletariado*, la idea de un *contrato social* se hacía cada vez más irrisoria para los oprimidos en las condiciones de miseria en las que se encontraban. Después de 1848 se desarrolló en el mundo un nuevo espíritu, un espíritu que se atrevió a juzgar la historia como prehistoria y que, por lo tanto, comenzó a entender la primera como

*La negación de la naturaleza. Lo que es sólo natural es superado y recreado por el poder de la Razón. La noción metafísica de que la naturaleza se realiza en la historia señala los límites no conquistados de la razón. Los señala como límites históricos: como una tarea que debe cumplirse o, más bien, que debe emprenderse.* (MARCUSE, 1985: 265).

Por lo tanto, su realidad se mostró injustificable por la metáfora del contrato social y el respeto a la ley, y el hombre cuestionó su lugar en el mundo siendo consiente de su lugar en la historia. Y entendió que la ley y su imperio, más que ser un problema de voluntades, era exclusivamente un problema de Poder.

Así pues, en la génesis de la ley se nota un cierto *Real*, en términos lacanianos, de violencia que es concomitante con el momento de su adopción, como dice Zizek:

“la verdad final sobre el reino de la ley es la verdad de una usurpación.” Por lo tanto, todos los desarrollos del pensamiento filosófico-político clásico reposan sobre esta usurpación, sobre este acto de brutal violencia. La violencia ilegítima por medio de la cual la ley se sostiene debe ser desdibujada o disfrazada a cualquier precio, ya que la no-conciencia de la condición básica permite el normal y efectivo funcionamiento de la ley como emanación libre de la voluntad popular y, por lo tanto como, “auténtica y eterna”.

En ese sentido, todo el reino de la ley tiene sus cimientos difusos en ese “*crimen absoluto (auto-referencial y aut-negador)*”, crimen que adopta ahora la forma de la ley, y para que esta siga reinando, dicho reverso debe ser reprimido y no olvidado.

Freud considera que el crimen absoluto y fundador no puede nunca ser propiamente olvidado, ya que tiene que persistir como un *núcleo traumático reprimido* porque contiene “*el gesto fundante del orden establecido*”, del orden legal establecido. Así pues, su desaparición del inconciente conllevaría a la “*desintegración del reino mismo de la ley*” (1930: 645). Por lo tanto, en “*estricto sentido freudiano: lo que tiene de horrible —la barbarie— no es su extrañeidad, sino su proximidad absoluta al reino de la ley.*” (ZIZEK, 1998: 250). Por esta razón, Zizek argumenta que no hay forma de salvar la brecha que hay entre una estructura y su auto-reproducción; la estructura no puede reflejar en sí misma las condiciones externas de su génesis, puesto que esas condiciones se han constituido mediante la represión.

Aun cuando Kant en su “*Metafísica de las Costumbres*” prohíba y considere como “*intento fútil*” el indagar en las oscuras aguas del origen de la ley, la razón es que no podemos sostener que el origen de la ley es precisamente su opuesto, y continuar sujetos a ésta, ya que en su solemnidad y carácter racional se fundamenta su validez. Por lo tanto, tiene razón en prohibirlo, y su conocida frase en la “*Paz perpetua*”: “Puedes por que debes”, en este caso funciona a la inversa, y entra en sintonía con el principio lacaniano de *lo prohibido es lo imposible en sí mismo*. No hay forma de indagar los oscuros orígenes del reino de la ley sin llegar al límite del mismo y encontrarnos de frente con su reverso: la violencia y la barbarie.

Así, la dominación de hoy fue también la dominación de ayer; en esos días la forma de contrato constituyó el disfraz y el paradigma que permitió hacer del mundo social, aparentemente, un *orden racional*. Hoy, cuando el Estado-Nación está casi extinto, habrá que buscar el velo detrás del cual se oculta la realidad, quizá ésta sea una de aquellas ideas que renuncian a la historia como portadora de la verdad y, por tanto, conciben el mundo y la realidad como simples palabras, y la verdad objetiva, como un lujo imposible de alcanzar. Esto le deja a la filosofía el papel de explicar al mundo (lenguaje) mas no de transformarlo, lo que, en últimas, contribuye a la domesticación de los dominados.

A pesar de todo, debemos estar conscientes de que entre más oscura esté la noche más se acerca el día, esa es la esperanza que debe mantener a la humanidad en pie esperando el momento en que la transformación se haga el más de los imperiosos deberes si queremos continuar gozando del grado de humanidad que tenemos. Hay que recordar la frase del pensador Walter Benjamín, muerto en la frontera franco-española a manos de las fuerzas de la KGB, quien decía: “*La esperanza nos vendrá dada de aquellos sin esperanza*”.

De manera paradójica, personalmente me apego a intentar —como el Barón de Münchhausen— “*tratar de salir del barro tomándome de los cabellos*”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Theodor. (2005). “Mensaje en una Botella”. En: Zizek, Slavoj (comp.). *Ideología, un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ADORNO, Theodor & HORKHEIMER, Max. (1969). “*Lecciones de Sociología*”. Buenos Aires: Editorial Proteo.
- BERMAN, Marshall. (1988) “*Todo Lo Sólido se Desvanece en el Aire. La experiencia de la Modernidad*”. México: Siglo XXI.
- FLÓREZ, Daniel. (2007). “Fascismo, Terrorismo Guerrillero y Crítica Social”. En: *Memorias del VI Congreso Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- FREUD, Sigmund. (1930). “El Malestar en la Cultura”. En: “*Obras Completas*” AE 21. Buenos Aires: Amorrortu.
- \_\_\_\_\_. (1993). *Los Textos Fundamentales del Psicoanálisis*. Barcelona: Atalaya.
- FROMM, Erich. (1964). *Psicoanálisis en la Sociedad Contemporánea*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio & DE SOUSA SANTOS, Boaventura. (2004). *El Caleidoscopio de las Justicias en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- HABERMAS, Jürgen. (1993). *Discurso Filosófico de la Modernidad*. Madrid: Taurus.
- HORKHEIMER, Max. (1973). *Crítica de la Razón Instrumental*. Buenos Aires: Editorial Sur.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Teoría tradicional y teoría crítica*. Barcelona: Paidós
- JARAMILLO, Rubén. (2007) “Modernidad y Postmodernidad”. En: “*Memorias del VI Congreso Nacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- \_\_\_\_\_. (1990). “El Súbdito en torno a los Orígenes del Totalitarismo”. *Revista Argumentos*, No. 1, pp. 21 - 54. Bogota: Editorial Argumentos.
- JAY, Martin. (1974) *La Imaginación Dialectica*. Madrid: Taurus.
- KANT, Emmanuel (1986). “Respuesta a la Pregunta Qué es la Ilustración”. *Revista*

- Argumentos*, No. 14/15, pp. 28-44. Bogotá: Editorial Argumentos.  
\_\_\_\_\_. (2006). *Critica de la Razón Pura*. México D.F.: Taurus.
- MARCUSE, Herbert. (1985). *El Hombre Unidimensional*. Barcelona: Editorial Planeta Agostini.
- MERCADO, David. (2008). *Manual de Teoría Constitucional*. Quito Editores.
- NEGRI, Tony. (2004). “¿Para qué sirve aun el Estado?” – Prólogo. En: MONCAYO, Victor M. *El Leviatán derrotado*. Bogotá: Norma.
- REICH, Wilhem. (1948). *Análisis del Carácter*. Buenos Aires: Paidós.
- ZIZEK, Slavoj. (1998). “*Por qué no saben lo que Hacen*”. Buenos Aires: Paidós.